



Incremento de la innovación en las MIPYMES del departamento del Magdalena MAGDALENA INNOVA

ADENDA No. 002 - CONVOCATORIA No. PMI-BEN-001

Invitación para la selección de empresas que estén interesadas en acceder a los Servicios de Innovación, dentro del marco del proyecto “Incremento de la innovación en las MIPYMES del departamento del Magdalena”.

OBJETO DE LA INVITACIÓN: *Seleccionar 150 empresas que cumplan con los requisitos establecidos en los [...] términos y condiciones, para recibir de parte del Proveedor de Conocimiento previamente seleccionado por el ADMINISTRADOR DEL PROYECTO, hasta dos (2) servicios de innovación elegibles.*

Objeto: Modificar mediante esta adenda el numeral 2.8.3. “FECHAS DE LA CONVOCATORIA” de los términos de referencia.

Motivo de la modificación. Debido al volumen de propuestas recibidas, se hace necesario la extensión del periodo de revisión documental de tal manera que los postulantes cuenten con la oportunidad de responder solicitudes y/o realizar subsanaciones cuando a ellas hubiere lugar.

Por lo anterior,

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS – ACOPI SECCIONAL ATLÁNTICO

En uso de sus facultades estatutarias y contractuales, modifica mediante esta adenda los términos de referencia, bajo las siguientes condiciones:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el numeral 2.8.3. “FECHAS DE LA CONVOCATORIA”, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHAS
Apertura de la Convocatoria (Publicación de pliegos preliminares)	18 de agosto de 2020
Formulación de Inquietudes	20 de agosto de 2020
Respuestas de Inquietudes	21 de agosto de 2020
Publicación de pliegos definitivos	24 de agosto de 2020
Límite para la recepción de propuestas a través del correo convocatoriabenpmi@gmail.com - Cierre de la convocatoria	29 de septiembre de 2020 hasta las 23:59 horas
Publicación de postulaciones recibidas a través del correo convocatoriabenpmi@gmail.com	30 de septiembre de 2020



Publicación de resultados de la revisión documental de las postulaciones recibidas a través del correo convocatoriabenpmi@gmail.com	09 de octubre de 2020
Publicación de los resultados de la revisión técnica de las postulaciones recibidas a través del correo convocatoriabenpmi@gmail.com	16 de octubre de 2020
Publicación del resultado definitivo de la evaluación documental y técnica	23 de octubre de 2020
Publicación de postulaciones aprobadas	23 de octubre de 2020

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente adenda rige a partir de su publicación.

Dada en Santa Marta a los 02 días del mes de octubre de 2020.

ROSMERY QUINTERO CASTRO

Directora Ejecutiva
Acopi Seccional Atlántico